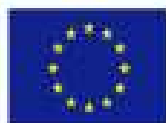


**Proceso de participación ciudadana para la  
elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local  
Participativo de Cuencas Mineras (OFYCUMI).  
2014-2020**

**TALLER PARTICIPATIVO 4**

**ACTA DE LA SESIÓN**

*Escucha, Jueves 2 de julio de 2015*



Unión Europea  
FEADER



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN .....	5
3. ASISTENTES .....	6
4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN Y ASISTENTES. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN .....	7
5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO .....	8
6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES .....	11
7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP .....	14
8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....	17
9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA .....	17

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) se definen como el “conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local”. Estas EDLP, que constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales, han de elaborarse por los Grupos de Acción Local (GAL), contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

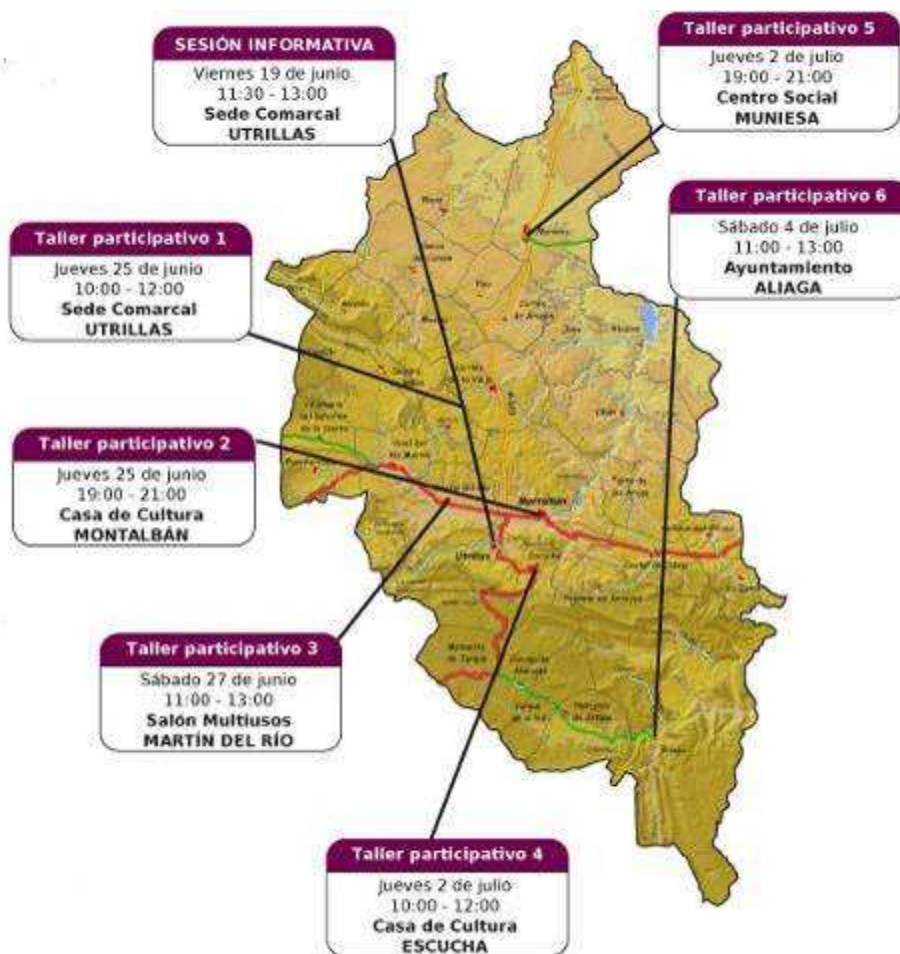
El Grupo de Acción Local de Cuencas Mineras, OFYCUMI (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) se encuentra trabajando en la elaboración de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del territorio e impulsar el potencial local. A lo largo del año 2015, desde el GAL se ha llevado a cabo un proceso participativo previo para la elaboración de un Borrador de diagnóstico y propuesta de EDLP consistente en encuestas, entrevistas y grupos de discusión con agentes del territorio.

Una vez elaborado el borrador y con el apoyo de *Aragón Participa* se ha diseñado un proceso participativo para su debate y contraste por parte de todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos interesados de Cuencas Mineras.

El proceso participativo se inició el 19 de junio de 2015, con una Sesión Informativa, en la que OFYCUMI expuso el contexto de actuación y el contenido del borrador de Estrategia sometida a debate, mientras que *Aragón Participa* explicó la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana. Continúa con seis talleres participativos (ver imagen a continuación) a desarrollar entre el 25 de junio y el 4 de julio en diferentes municipios de la Comarca.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, asociación o entidad pública o privada pueda realizar aportaciones al borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno, en la que OFYCUMI justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones ciudadanas recibidas y explicará el documento final de Estrategia.



## 2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

El taller se llevó a cabo el jueves **2 de julio de 2015**, en horario de 10:00 a 12:00 horas en la Casa de Cultura de Escucha.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Dar a conocer OFYCUMI, sus objetivos y líneas de trabajo
- Describir el proceso de participación que se está llevando a cabo
- Contrastar, debatir y priorizar las necesidades detectadas en el territorio
- Contrastar y debatir la propuesta de EDLP

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

10:00 h.	<b>Presentación de la sesión, objetivos y líneas de trabajo de OFYCUMI.</b>
10:10 h.	<b>Resumen de los contenidos básicos a abordar en la sesión.</b>
10:20 h.	<b>Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio.</b>
11:00 h.	<b>Contraste de la propuesta de EDLP.</b>
11:45 h.	<b>Síntesis y conclusiones.</b>
12:00 h.	<b>Evaluación y despedida.</b>

### 3. ASISTENTES

Las personas asistentes son:

#### Participantes

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
Alicia	Sancho Palomar	Asoc. 3ª Edad (Escucha)
Ana Belén	Morte Valero	Comarca Cuencas Mineras (Utrillas)
Asunción	Martín Martín	Asoc. 3ª Edad (Escucha)
Carolina	López Crespo	Asoc. 3ª Edad (Escucha)
Elisa	Sancho Bellén	Escucha
Flores	Latorre Martín	Asoc. 3ª Edad (Escucha)
Hermógena	Gresa Ayora	Asoc. 3ª Edad (Escucha)
Juan José	Martínez Moreno	Escucha
Juan P.	Cañizares Parrilla	Museo Minero (Escucha)
Lucía	Aguilar Gasión	Comarca Cuencas Mineras (Utrillas)
Otilio	Galve Gargallo	Escucha

#### Organización

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
José Manuel	Llorens Otero	Gerente. OFYCUMI
Sergio	Castel Gayán	Jefe de Servicio DGPC. Gobierno de Aragón
Julián	López Miguel	Equipo de facilitación, idema, s.l.
Jesús María	López Gracia	Equipo de facilitación, idema, s.l.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN

---



En primer lugar tomó la palabra José Manuel Llorens, gerente de OFYCUMI, para dar la bienvenida y agradecer la asistencia y, a continuación, explicar brevemente qué es OFYCUMI, su estructura, fines, el papel que juega en la elaboración de la EDLP además del trabajo de investigación participativa realizado previamente para llegar al documento de borrador de Estrategia que hoy se contrastará con las personas participantes.

Posteriormente, Julián López, de idema, expuso los hitos principales de la sesión, así como los objetivos, el material de trabajo entregado y la dinámica a seguir para el correcto desarrollo del taller, éste se divide en dos grandes bloques con similar duración:

1. Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio.
2. Contraste de la propuesta de Estrategia de Desarrollo Local Participativo.



## 5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO

A continuación se detallan las aportaciones planteadas a las necesidades detalladas en el documento de OFYCUMI. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller. Las necesidades para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas.

<b>Necesidad prioritaria A.</b>		
Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
<b>A.11</b>	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes.	Se señala como prioritaria.
<b>A.20</b>	Fomento del empleo a través de telecentros, centrales de reservas y similares, captación de empresas dedicadas a esta actividad, ayuda la creación de infraestructuras y formación que capacite para el empleo en	Se considera como un aspecto muy importante a potenciar.
<b>A.31</b>	Mejora de las infraestructuras de apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas.	Se señala como prioritaria.
<b>Necesidad prioritaria B.</b>		
Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
<b>B.3</b>	Creación y/o mejora de infraestructuras turísticas relacionadas con la oferta complementaria y otras.	Escasez de instalaciones para otro tipo de turismo: se propone la creación de zonas de aparcamiento para caravanas, de manera que se potencie que este tipo de turismo haga noche en el pueblo/zona.



B.7	Mejora de la oferta hostelera a través de la capacitación, especialización y diferenciación.	Apoyar la creación e impulso de establecimientos hoteleros de mayor calidad y capacidad (que puedan albergar a grupos) así como fomentar y apoyar una restauración de calidad diferenciada.
B.11	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes.	Para ello sería conveniente la creación de agencia de viajes (son las que pueden crear paquetes) on line y presencial para la comercialización de alojamientos, restauración y actividades. Se propone cambio de denominación de la necesidad.
B.12	Promoción de la identidad propia del territorio.	Se sugiere la recopilación de información, documentación, para publicar un libro sobre el municipio y la zona.
B.13	Promoción de un plan turístico global.	Se considera prioritario este aspecto, señalando que la Comarca no sabe venderse bien turísticamente.
B.14	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca.	Se recomienda concretar esta necesidad a promoción en ferias y eventos sectoriales (no generalistas) tales como minería, turismo activo, arte rupestre levantino o elementos de patrimonio de la humanidad.
B.15	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo.	Promocionar espacios y paisajes de la Comarca para la localización de escenarios en cine, publicidad, etc.

<b>Necesidad prioritaria E.</b>		
Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo.	Realización de cursos y talleres para asociaciones (especialmente tercera edad) Parece interesante el tema cerámica por ejemplo.
E.3	Combatir la brecha digital, particularmente entre los colectivos de mayor edad y en aquellos territorios con dificultad de acceso a banda ancha.	Utilizar las asociaciones como plataforma para los cursos, que se ven muy necesarios.

<b>E.15</b>	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente.	Hay escasez de oferta formativa en materia deportiva, se propone impulsar la inclusión de ciclo formativo o cursos específicos (para jóvenes) en este ámbito con la colaboración de federaciones deportivas.
<b>E.20</b>	Potenciación de las nuevas tecnologías para cubrir servicios esenciales y de la administración electrónica.	Mejora de la web comarcal, para facilitar las inscripciones en actividades deportivas o de otro tipo.



## 6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Los y las asistentes recibieron 5 gommets verdes, para indicar las necesidades que a su juicio resultaban más prioritarias y dos gommets rojos para indicar las menos importantes. El resultado final se indica en las siguientes tablas, para aquellas necesidades que recibieron algún voto.

<b>Necesidad prioritaria A.</b>		
Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
<b>A.1</b>	Apoyo a la integración socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	+1
<b>A.5</b>	Creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, femenino y a los colectivos en riesgo de exclusión social.	+5
<b>A.10</b>	Establecimiento de medios para reconocer el impulso emprendedor y la innovación en el territorio.	+1
<b>A.11</b>	Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes.	+8
<b>A.15</b>	Fomento de la teleformación, con especial atención a la que proporcione una capacitación laboral y a aquella promovida por el GAL.	-1
<b>A.19</b>	Fomento del teletrabajo.	-1
<b>A.27</b>	Incentivar la creación de nuevos tipos de negocios.	-1
<b>A.31</b>	Mejora de las infraestructuras de apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas.	+3
<b>A.32</b>	Promoción de la incorporación de la mujer al mercado laboral, al tiempo que se garantiza la igualdad y la conciliación, con especial atención a aquellas mujeres	+1
<b>A.33</b>	Promoción de las empresas de base tecnológica que deseen crearse o implantarse en el territorio.	+1

<b>Necesidad prioritaria B.</b>		
Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
<b>B.1</b>	Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos endógenos susceptibles de ser utilizados como recurso turístico, con especial atención aquellos con carácter único y diferenciador.	+3

B.2	Creación y fomento de una imagen de marca del territorio para lograr la promoción turística y de los productos generados aquí.	+1
B.3	Creación y/o mejora de infraestructuras turísticas relacionadas con la oferta complementaria y otras.	+1
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	+1
B.7	Mejora de la oferta hostelera a través de la capacitación, especialización y diferenciación.	+4
	Apoyar la creación e impulso de establecimientos hoteleros de mayor calidad y capacidad (que puedan albergar a grupos) así como fomentar y apoyar una restauración de calidad diferenciada.	+1
B.9	Promoción de actividades y recursos turísticos infrautilizados o inexistentes.	+1
B.10	Promoción de empresas privadas destinadas a la gestión de los recursos culturales, patrimoniales y naturales con especial atención a aquellas que desarrollen actividades relacionadas con el turismo.	+1
B.11	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes.	
	Para ello sería conveniente la creación de una agencia de viajes on-line y presencial para la comercialización de alojamientos, restauración y actividades.	+1
B.12	Promoción de la identidad propia del territorio.	+3
	Necesidad de recopilación de información, documentación, para escribir un libro sobre el municipio y la zona.	+1
B.13	Promoción de un plan turístico global.	+2
B.15	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo.	+1

#### Necesidad prioritaria C.

Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.

C.5	Fomento de la internacionalización de los productos y los productores de la zona.	-5
C.14	Promover el relevo generacional en la agricultura y la ganadería.	-4

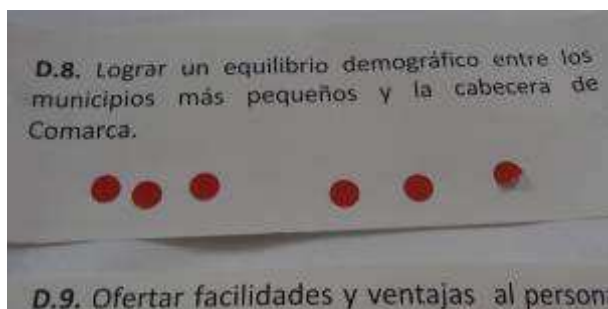
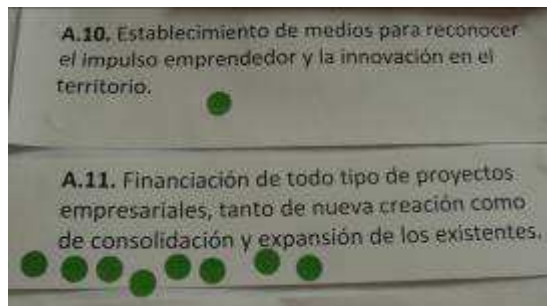
#### Necesidad prioritaria D.

Freno a la despoblación e incremento demográfico.

D.4	Difusión de la calidad vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores.	-1
-----	---	----

D.6	Freno a la marcha de población fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia.	+2
D.8	Lograr un equilibrio demográfico entre los municipios más pequeños y la cabecera de Comarca.	-6

<b>Necesidad prioritaria E.</b>		
Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo.	+1
E.3	Combatir la brecha digital, particularmente entre los colectivos de mayor edad y en aquellos territorios con dificultad de acceso a banda ancha.	+1
E.4	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral.	+1
E.15	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente.	+2
	Ciclo formativo o cursos específicos (para jóvenes) en materia deportiva con la colaboración de federaciones.	+1



## 7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP

Durante la segunda parte del taller se aborda el contraste de la propuesta de EDLP presentada por OFYCUMI. A continuación se detallan las aportaciones planteadas por parte de las personas asistentes. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller<sup>1</sup>. Las propuestas para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas. Aquellas aportaciones que no pudieran incluirse en ninguna de las operaciones subvencionables predefinidas se listan al final de la línea de actuación a la que hacen referencia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO, PREFERIBLEMENTE BASADO EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS. CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. I+D+i		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 2.3. Diversificación de la economía de la Comarca	P2.3.1. Apoyo a la creación de nuevas empresas, en particular no vinculadas a las existentes en la actualidad. P2.3.2. Implantación de nuevas empresas. P2.3.3. Impulso a los planes de desarrollo. P2.3.4. Fomento de la producción agropecuaria con valor añadido diferencial (ecológica, gastrobotánica, etc). P2.3.5. Acciones para la implantación y la diversificación en el sector agroindustrial. P2.3.6. Incremento y diversificación de la oferta turística y su	Creación de agencia de viajes (on-line y presencial) para el desarrollo y promoción de paquetes turísticos. Promoción de gastronomía de calidad y diferenciada. Promoción de establecimientos hoteleros de mayor capacidad, de cara a eventos y grupos. Promoción de la comarca en ferias sectoriales, más que generalistas. Creación de un aparcamiento para caravanas. Acondicionar la “casa del minero” de cara a que los

<sup>1</sup> Las aportaciones provienen tanto de las necesidades que han sido formuladas como propuestas (primera parte del taller) como nuevas propuestas realizadas durante la segunda parte del taller.

	comercialización, así como la articulación de esa oferta y de los agentes del territorio implicados en la misma.	turistas permanezcan más tiempo en el pueblo.
OS 2.8. Estudio, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, natural e histórico	<p>P2.8.1. Firma de convenios con entidades del conocimiento para catalogar la totalidad de los recursos del patrimonio cultural, natural e histórico.</p> <p>P2.8.2. Acciones para la difusión del patrimonio cultural, natural e histórico.</p> <p>P2.8.3. Acciones para generar empresas privadas cuya actividad profesional se centre en el aprovechamiento de estos recursos.</p>	<p>Promoción de paisajes de la comarca como escenarios singulares para cine, publicidad, etc.</p> <p>Recopilación de información y documentación para la edición de libros divulgativos sobre la zona.</p>
OS 2.10. Formación	<p>P2.10.1. Incremento y diversificación de las acciones formativas regladas y no regladas en el conjunto del territorio buscando la capacitación profesional, la innovación y diversificación empresarial, así como cualquier acción conducente, directa o indirectamente a la generación de autoempleo y/o empleo.</p> <p>P2.10.2. Promoción de la formación on line.</p>	<p>Se resalta la importancia de este aspecto.</p> <p>Alternativas de ocio saludable para jóvenes mediante formación reglada y no reglada (teatro, deportes, cursos de todo tipo) de cara también a la búsqueda de empleo.</p> <p>Ciclo formativo o cursos específicos (para jóvenes) en materia deportiva con la colaboración de federaciones.</p> <p>Formación e información para el autoempleo, de cara al turismo, principalmente.</p>
OS 2.16. Potenciación de la vinculación entre formación y mundo laboral	P2.16.1. Difusión en centros de formación reglada y no reglada relacionada con las oportunidades laborales en el territorio y nuevos sectores en auge y su vinculación con la formación.	Se resalta la importancia de este aspecto.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. COMBATIR CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD**

OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 3.1. Administración digital	P3.1.1. Facilitar la implementación de la administración digital en las administraciones locales.	Mejorar la web comarcal, de manera que sea posible la inscripción on-line en las actividades.

	<p>P3.1.2. Formación del personal técnico relacionado con la administración local digital.</p> <p>P3.1.3. Formación de la ciudadanía en administración local digital.</p>	
<p>OS 3.2. Apoyo al acceso a internet y las tecnologías digitales</p>	<p>P3.2.1. Despliegue de red propia en las zonas no cubiertas o favorecimiento de una alternativa.</p> <p>P3.2.2. Apoyo al despliegue de la banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas no cubiertas.</p>	<p>Cursos para la tercera edad sobre estos temas.</p>
<p>Propuesta de nueva OS 3.7. Dinamización de la oferta de ocio, cultura y deporte en los municipios.</p>		<p>Cursos y talleres dirigidos a la Tercera Edad como elemento para la dinamización de este colectivo.</p> <p>Utilizar las asociaciones como plataforma para la realización de cursos.</p>





## 8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

---

A continuación, se hizo un resumen de las principales aportaciones obtenidas en el debate y la priorización de necesidades, así como de las aportaciones en el capítulo de propuestas.



## 9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA

---

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a los presentes un cuestionario de evaluación de la sesión, para puntuar diversos aspectos de la misma entre 1 (menos satisfecho) y 5 (más satisfecho). Diez de ellos lo cumplieron, con los siguientes resultados medios:

Aspecto	Media
<i>En relación a los recursos empleados</i>	
Espacio utilizado	4,1
Información facilitada	4,9
Sistema de convocatoria	4,7
<i>En relación a la dinámica del taller</i>	
Metodología utilizada	4,7

Equipo de dinamización	4,8
Posibilidad de expresar tus opiniones	5
Duración del taller	4,9
Horario del taller	4,7
<i>En relación al propio proceso participativo</i>	
Participación de los asistentes	4,7
Grado de consenso alcanzado	5
¿En qué medida se han cumplido tus expectativas?	4,7
Relevancia/interés del tema tratado	4,9

Además, algunas de las personas asistentes dejaron la siguiente observación a considerar en futuras reuniones:

- Para este tipo de taller, sería recomendable una sala más adecuada al número de asistentes (quizá una mesa redonda)

Durante la despedida, Julián López recuerda que se elaborará un acta de la sesión y Aragón Participa la remitirá a todos ellos para su validación final e invita a que realicen más aportaciones a través del Foro on-line habilitado,

En Escucha, a 2 de julio de 2015